



1 Siendo las 10:00 horas, del lunes 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la cual
2 se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma zoom, bajo la Presidencia del
3 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente del Consejo General
4 Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria
5 del Consejo General Universitario, dio inicio la tercera sesión ordinaria del Consejo General
6 Universitario CGU2023-O3, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes
7 que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora
8 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la
9 Salud e Ingenierías: doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de
10 la División; doctor Hiram Arroyo Chávez, representante titular del personal académico y
11 Rubiceli Estefania Granados Sandoval, representante titular de las y los estudiantes. De la
12 División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas,
13 Director de la División y licenciada Aida Hernández López, representante titular del personal
14 académico. **Del Campus Guanajuato:** doctora Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria
15 Académica del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria
16 Cardona Benavides, Directora de la División; maestro David Rincón Ávila, representante
17 titular del personal académico y Ana Fernanda Suarez García, representante titular de las
18 y los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctor Artemio
19 Jiménez Rico, Secretario Académico de la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado,
20 representante titular del personal académico y Angela Alexa Cruz Corona, representante
21 suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor
22 Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez
23 Castro, representante titular del personal académico y Ezequiel Mireles Arredondo,
24 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
25 Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; doctor
26 Carlos Armando Preciado de Alba, representante titular del personal académico y María
27 Fernanda Castillo Mozqueda, representante titular de las y los estudiantes. De la División
28 de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División;
29 doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico y
30 Paloma Sinaí Aguillón Moya, representante titular de las y los estudiantes. De la División
31 de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl
32 Villalobos Pérez, representante titular del personal académico y Joana Jacqueline Montoya
33 Araujo, representante suplente de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**



34 doctor Martín Picón Núñez, Secretario Académico del Campus. De la División de Ciencias
35 de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División y doctor Gerardo
36 Ruvalcaba Palacios, representante titular del personal académico. De la División de
37 Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Alejandro
38 Pizano Martínez, representante titular del personal académico y Yareli Vianey Bravo
39 Cuevas, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** De la División de
40 Ciencias de la Salud: doctor Tonatíuh García Campos, Director de la División; doctor Luis
41 Felipe García y Barragán, representante suplente del personal académico y Diego López
42 Machaén, representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e
43 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; doctor Julio César
44 Armas Pérez, representante titular del personal académico y Alexis Manuel Navarro Ruiz,
45 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
46 Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora
47 Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, representante titular del personal académico y
48 Vanessa Belén Sánchez Ojeda, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio**
49 **del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio de Nivel
50 Medio Superior; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, doctor Víctor Hugo González Torres
51 y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes titulares del personal académico;
52 ***** , representante suplente de las y los estudiantes; y ***** ,
53 representante titular de las y los estudiantes. **Representante titular del personal**
54 **administrativo:** maestra María Guadalupe Serrano Herrera.

55 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

56 **ORDEN DEL DÍA:**

- 57 1. Lista de presentes.
- 58 2. Declaración del quórum legal.
- 59 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 60 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2023-O2, CGU2023-E2,
61 CGU2023-E3, CGU2023-E4 y CGU2023-E5 las cuales corresponden a la
62 ordinaria del 26 de mayo de 2023, a la extraordinaria del 26 de mayo de 2023, a
63 la extraordinaria del 28 de julio de 2023, así como a las extraordinarias del 29
64 de agosto de 2023. Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 del Estatuto
65 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.



- 66 **5.** Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de
67 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de mayo de 2023 al 31 de julio de
68 2023, con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
69 Universidad de Guanajuato.
- 70 **6.** Seguimiento de acuerdos.
- 71 **7.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de
72 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de la tercera
73 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos
74 del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato, con
75 fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica;
76 y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos
77 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 78 **8.** Integración de una Comisión para la designación de dos integrantes del Consejo
79 Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, con fundamento en los
80 artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47 del Estatuto
81 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 82 **9.** Integración de una Comisión Especial para el proceso de designación de una
83 persona integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el
84 periodo 2023-2027, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, de la
85 Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico ambos
86 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 87 **10.** Designación de una fórmula representante de las y los estudiantes para el
88 Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la Universidad
89 de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
90 Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos
91 Estudiantiles, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 92 **11.** Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día para la sesión
93 solemne de toma de protesta de la persona Titular de la Rectoría General para
94 el periodo 2023-2027, la cual se llevará a cabo el próximo 27 de septiembre de
95 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la Ley
96 Orgánica y 76, fracción I del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
97 Universidad de Guanajuato.
- 98 **12.** Asuntos generales.



99 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

100 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico, el Presidente
101 verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de
102 48 cuarenta y ocho de 52 cincuenta y dos integrantes que conforman este órgano de
103 gobierno.

104 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

105 A continuación, se solicitó a las personas presentes ponerse de pie para rendir honores al
106 estandarte universitario.

107 **Toma de Protesta**

108 El Presidente tomó protesta a Alexa Andrea Becerra López, representante suplente de las
109 y los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.

110 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

111 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el ingreso a la
112 sesión como personas invitadas especiales al doctor Salvador Hernández Castro,
113 Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano
114 Interno de Control y al contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
115 Financieros, todos ellos para el desahogo del punto 7; así como a la maestra Iliana
116 Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el desahogo del punto 11. En seguida,
117 la Secretaria registró unanimidad de votos.

118 **CGU2023-03-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
119 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
120 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas
121 invitadas especiales al doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de
122 Gestión y Desarrollo; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del
123 Órgano Interno de Control; y al contador público Pedro Rocha Montalvo,
124 Director de Recursos Financieros, para el desahogo del punto 7; así como
125 a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el
126 desahogo del punto 11 del orden del día.



127 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2023-O2, CGU2023-E2,**
128 **CGU2023-E3, CGU2023-E4 y CGU2023-E5 las cuales corresponden a la ordinaria del**
129 **26 de mayo de 2023, a la extraordinaria del 26 de mayo de 2023, a la extraordinaria**
130 **del 28 de julio de 2023, así como a las extraordinarias del 29 de agosto de 2023. Lo**
131 **anterior, con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de**
132 **Guanajuato.**

133 El Presidente puso a consideración del Pleno las actas CGU2023-O2, CGU2023-E2,
134 CGU2023-E3, CGU2023-E4 y CGU2023-E5 y al no presentarse comentario alguno, fueron
135 aprobadas por unanimidad de votos.

136 **CGU2023-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico
137 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
138 Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2023-O2,
139 CGU2023-E2, CGU2023-E3, CGU2023-E4 y CGU2023-E5, las cuales
140 corresponden a la ordinaria del 26 de mayo de 2023, a la extraordinaria
141 del 26 de mayo de 2023, a la extraordinaria del 28 de julio de 2023, así
142 como a las extraordinarias del 29 de agosto de 2023.

143 **Punto 5. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de**
144 **Guanajuato del periodo que abarca del 01 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023, con**
145 **fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
146 **Guanajuato.**

147 Para el desahogo de este punto, el Presidente mencionó que el informe trimestral
148 correspondiente se hizo llegar vía correo electrónico a las y los consejeros y se puso a su
149 disposición en la Secretaría General, para el caso que existiera alguna observación o
150 comentario que se deseara agregar.

151 **Informe:**

152 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
153 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
154 presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo
155 que abarca del 01 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023, que le rindió el Rector General.



156 **Punto 6. Seguimiento de acuerdos.**

157 Siguiendo con el orden del día, a petición del Presidente, la Secretaria dio cuenta del estado
158 que guardan los acuerdos emitidos por el Consejo General Universitario, mencionando que
159 se encuentran pendientes de celebrar las sesiones solemnes en donde se otorgarán
160 algunas distinciones, esperando a la brevedad posible poder ejecutarlas.

161 **Punto 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión**
162 **de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de la tercera**
163 **modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos**
164 **del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en**
165 **los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero**
166 **y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad**
167 **de Guanajuato.**

168 Para desarrollar este punto, el Presidente refirió que como ya es sabido, el presupuesto se
169 establece desde una perspectiva y planeación anual; sin embargo debido a su naturaleza,
170 en su desarrollo y ejecución es susceptible de modificaciones que deben ser consideradas.
171 Para un mayor contexto, cedió el uso de la voz al contador público Pedro Rocha Montalvo,
172 Director de Recursos Financieros, quien contextualizó al Pleno los aspectos técnicos más
173 relevantes para dar cuenta de la orientación financiera que subyace en el dictamen de esta
174 modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023.

175 Posteriormente, al no registrarse ninguna intervención, el Presidente cedió el uso de la voz
176 al doctor Gilberto Carreño Aguilera, Secretario de la Comisión de Vigilancia, quien realizó
177 la lectura del dictamen correspondiente en los siguientes términos:

178 Consejo General Universitario
179 Comisión de Vigilancia
180 Dictamen de la sesión CGU(CV)20230821
181 Tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la
182 Universidad de Guanajuato



183 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

184 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
185 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General
186 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes

187 **ANTECEDENTES:**

188 **PRIMERO.** El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2022-O4-04,
189 adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, aprobó en lo
190 general y lo particular, el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para
191 el ejercicio 2023, que le presentó la Comisión de Vigilancia.

192 **SEGUNDO.** En fecha 15 de febrero de 2023, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General
193 de la Universidad de Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia, la primera propuesta de
194 modificación, en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
195 presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato.

196 **TERCERO.** En fecha 24 de febrero de 2023, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
197 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia sobre la primera
198 modificación, en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
199 presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato mediante el acuerdo CGU2023-O1-04.

200 **CUARTO.** En fecha 11 de mayo de 2023, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de
201 la Universidad de Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia la segunda propuesta de
202 modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad
203 de Guanajuato.

204 **QUINTO.** En fecha 26 de mayo de 2023, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
205 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia sobre la segunda
206 modificación, en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
207 presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato mediante el acuerdo CGU2023-O2-03.

208 **SEXTO.** En fecha 21 de agosto de 2023, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de
209 la Universidad de Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia la tercera propuesta de
210 modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad
211 de Guanajuato.

212 **SÉPTIMO.** En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II,
213 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la
214 Comisión de Vigilancia: "Dictaminar y poner a consideración del Consejo General Universitario el
215 proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así como las modificaciones al
216 mismo que les presente el Rector General", la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el siguiente

217

218 **PROCEDIMIENTO:**

219

220 **PRIMERO.** De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
221 convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el 21 de agosto de 2023 a las
222 10:00 horas, bajo la Presidencia de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria General
223 de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
224 General de la Universidad de Guanajuato. Para iniciar, el doctor Gilberto Carreño Aguilera, Secretario



225 de la Comisión, procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 10 diez de los
226 10 diez integrantes que actualmente conforman esta Comisión, por lo que la Presidenta declaró la
227 existencia del quórum legal para sesionar.

228 En la sesión estuvieron presentes la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria General
229 de la Universidad de Guanajuato y Presidenta de la Comisión; el doctor Gilberto Carreño Aguilera,
230 Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato y Secretario de la Comisión; el doctor
231 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; el
232 doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
233 Salamanca; la maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico de
234 la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato; la doctora Juana
235 Elizabeth Reyes Martínez, representante suplente del personal académico de la División de Ciencias
236 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; el doctor Hiram Arroyo Chávez, representante titular
237 del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
238 Salvatierra; Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes de la División
239 de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; Ángel Juan Carlos Cedillo Baeza, representante
240 titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus
241 Celaya-Salvatierra; y Diego López Machaén, representante suplente de las y los estudiantes de la
242 División de Ciencias de la Salud del Campus León.

243 **SEGUNDO.** Con la finalidad de apoyar en la presentación de la propuesta de la tercera modificación
244 del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad de
245 Guanajuato, y con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia
246 autorizó el ingreso del doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo; del
247 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros y del doctor José Jafet
248 Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, como personas expertas invitadas.

249 **TERCERO.** Por invitación de la Presidenta de la Comisión, el contador público Pedro Rocha
250 Montalvo, Director de Recursos Financieros, realizó una presentación de la propuesta de la tercera
251 modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad
252 de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su integración, significado y
253 conceptos modificados.

254 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a las y los integrantes de la
255 Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada;
256 entre los argumentos destacan las siguientes

257 **CONSIDERACIONES:**

258 **PRIMERA.** Que la tercera modificación del ejercicio presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio
259 presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato, presenta el resultado de la aplicación de los
260 recursos disponibles en la Universidad, cuyo registro observa puntualmente los principios y normas
261 presupuestales, contables y financieras, cumpliendo con los requerimientos técnicos en su
262 integración y con los elementos fundamentales para la rendición de cuentas.

263 **SEGUNDA.** Que la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
264 presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato, incluye las modificaciones y transferencias
265 correspondientes al periodo de abril a junio del año 2023, siendo realizadas en función de la
266 operación y necesidades de la Universidad de Guanajuato.

267 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario
268 el siguiente



269 **DICTAMEN:**

270 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la propuesta
271 de la tercera modificación en lo general y en lo particular, al presupuesto de ingresos y egresos del
272 ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato.

273 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica y artículo
274 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la
275 Universidad de Guanajuato.

276 Atentamente,

277 "La verdad os hará libres"

278 Guanajuato, Guanajuato, a 21 de agosto de 2023

279 DR. GILBERTO CARREÑO AGUILERA
280 SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

281 **CGU2023-03-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,
282 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción
283 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
284 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
285 mayoría de 39 votos, el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia
286 y, en consecuencia, aprobó la propuesta de la tercera modificación en lo
287 general y en lo particular al presupuesto de ingresos y egresos del
288 ejercicio presupuestal 2023 de la Universidad de Guanajuato.

289 **Punto 8.- Integración de una Comisión para la designación de dos integrantes del**
290 **Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, con fundamento en los**
291 **artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico,**
292 **ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

293 Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente refirió que, de conformidad
294 con la Ley en la materia de radio y telecomunicaciones, se debe contar con este Consejo
295 Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, de modo que en ocasiones pasadas se
296 ha encomendado a la Comisión de Normatividad para que conduzca el proceso de
297 designación y presente un dictamen ante este Pleno con las propuestas para integrar dicho
298 Consejo Ciudadano. En este sentido, el Presidente sometió a consideración del Pleno la
299 propuesta de que se siga realizando la misma práctica, en seguida la Secretaria registró
300 unanimidad de votos.



301 **CGU2023-O3-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de
302 la Ley Orgánica; 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
303 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
304 Universitario autorizó por unanimidad de votos que la Comisión de
305 Normatividad sea la responsable de conducir el proceso para la
306 designación de dos integrantes del Consejo Ciudadano de Radio
307 Universidad de Guanajuato.

308 **Punto 9.- Integración de una Comisión Especial para el proceso de designación de**
309 **una persona integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el periodo**
310 **2023-2027, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, de la Ley Orgánica;**
311 **44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la**
312 **Universidad de Guanajuato.**

313 Para el desahogo del presente punto, el Presidente mencionó que en poco tiempo vencerá
314 el nombramiento de la licenciada Ma. Refugio Camarena Aguilera, integrante del Patronato
315 de la Universidad, por lo cual se debe designar a una Comisión Especial para que se haga
316 cargo de desarrollar el proceso correspondiente y que, en una sesión posterior pueda
317 presentar un dictamen ante el Pleno del Consejo para la correspondiente designación. La
318 conformación como en otras ocasiones se haría con la representatividad de dos
319 autoridades, dos representantes del personal académico y dos representantes de las y los
320 estudiantes.

321 A continuación, el Presidente abrió un espacio para recibir propuestas del Pleno para
322 integrar a las dos autoridades, registrándose la participación de la doctora Graciela Ma. de
323 la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, quien propuso al doctor
324 Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
325 del Campus Celaya-Salvatierra. De la misma forma, el doctor Eduardo Pérez Alonso,
326 Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, propuso al
327 doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del
328 Campus León.



329 Al no haber más propuestas, el Presidente sometió a consideración del Pleno las
330 propuestas planteadas, y en seguida la Secretaria dio cuenta de 41 de 45 votos a favor del
331 doctor Roberto Rodríguez Venegas y de 41 de 45 votos a favor del doctor David Yves
332 Ghislain; por lo que formarán parte de la Comisión por mayoría de votos.

333 Enseguida, la doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de Ciencias Sociales y
334 Humanidades del Campus León, propuso a la doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar
335 Salmerón, representante titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales
336 y Humanidades del Campus León. Enseguida, Alexis Manuel Navarro Ruiz, representante
337 suplente de las y los estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
338 propuso al doctor Julio César Armas Pérez, representante titular del personal académico
339 de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León. También, la doctora María de
340 Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e
341 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, propuso a la licenciada Aida Hernández López,
342 representante titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales y
343 Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.

344 El Presidente sometió a votación las propuestas planteadas y la Secretaria dio cuenta de
345 36 de 46 votos a favor de la doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón; 18 de 46
346 votos a favor del doctor Julio César Armas y de 27 de 46 votos a favor de la licenciada Aida
347 Hernández López.

348

349 Posteriormente, la doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de
350 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, propuso a la estudiante Ana Fernanda
351 Suarez García, representante titular de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
352 Campus Guanajuato. De la misma forma, María Fernanda Castillo Mozqueda,
353 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
354 Humanidades del Campus Guanajuato, propuso a Vanessa Belén Sánchez Ojeda,
355 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
356 Humanidades del Campus León.

357 En ese sentido, el Presidente sometió a consideración del Pleno las propuestas planteadas,
358 luego de lo cual la Secretaria registró mayoría de votos en ambos casos.



359 **CGU2023-03-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, y 39
360 de la Ley Orgánica; 44,45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto
361 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
362 Pleno del Consejo General Universitario integró la Comisión Especial para
363 el Proceso de Designación de una persona integrante del Patronato de la
364 Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027, quedando
365 conformada de la siguiente manera:

366 • Dr. Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de
367 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-
368 Salvatierra, por mayoría de votos (41 de 45).

369 • Dr. David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de
370 Ciencias e Ingenierías del Campus León, por mayoría de votos (41
371 de 45).

372 • Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, representante del
373 personal académico de la División de Ciencias Sociales y
374 Humanidades del Campus León, por mayoría de votos (36 de 46).

375 • Lic. Aida Hernández López, representante del personal académico
376 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus
377 Celaya- Salvatierra, por mayoría de votos (27 de 46).

378 • Ana Fernanda Suarez García, representante de las y los
379 estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
380 Campus Guanajuato, por mayoría de votos (44 de 46)

381 • Vanessa Belén Sánchez Ojeda, representante de las y los
382 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
383 Campus León, por mayoría de votos (44 de 46)

384 **Punto 10.- Designación de una fórmula representante de las y los estudiantes para el**
385 **Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la Universidad de**
386 **Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; y**



387 **30, fracción V, del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles, ambos**
388 **ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

389 Continuando con el desarrollo de la sesión, se dio cuenta de la existencia de una fórmula
390 vacante de estudiantes en el Comité Técnico de Becas; por lo que se abrió un espacio para
391 recibir propuestas.

392 A continuación, el Presidente cedió uso de la voz a Yareli Vianey Bravo Cuevas,
393 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus
394 Irapuato-Salamanca, quien se autoproponió como integrante del Comité de Becas.
395 Asimismo, Ezequiel Mireles Arredondo, representante suplente de las y los estudiantes de
396 la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; y Ángela Alexa Cruz
397 Corona, representante suplente de las y los estudiantes de la División de Ciencias
398 Económico Administrativas del Campus Guanajuato propusieron a la estudiante María
399 Fernanda Castillo Mozqueda, representante titular de las y los estudiantes de la División de
400 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato. Del mismo modo, la maestra
401 María Guadalupe Serrano Herrera, propuso a Vanessa Belén Sánchez Ojeda,
402 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
403 Humanidades del Campus León.

404 El Presidente sometió a votación las propuestas planteadas y mencionó que las dos
405 estudiantes con mayor votación formarían una nueva fórmula en todo caso por esta ocasión
406 para que integraran el Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la
407 Universidad de Guanajuato. En seguida la Secretaria dio cuenta que se recibieron 16 de 46
408 votos a favor de Yareli Vianey Bravo; 38 de 46 votos a favor de María Fernanda Castillo
409 Mozqueda y 32 de 46 votos a favor de Vanessa Belén Sánchez Ojeda.

410 **CGU2023-03-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
411 Ley Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de Becas, Apoyos y
412 Estímulos Estudiantiles, ambos ordenamientos de la Universidad de
413 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario eligió por mayoría
414 de 38 de votos a María Fernanda Castillo Mozqueda, representante de las
415 y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
416 Campus Guanajuato (Titular) y por mayoría de 32 votos a Vanessa Belén



417 Sánchez Ojeda, representante de las y los estudiantes de la División de
418 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León (Suplente), como
419 integrantes del Comité Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos
420 Institucionales de la Universidad de Guanajuato.

421 **Punto 11.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día para**
422 **la sesión solemne de toma de protesta de la persona Titular de la Rectoría General**
423 **para el periodo 2023-2027, la cual se llevará a cabo el próximo 27 de septiembre de**
424 **2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la Ley**
425 **Orgánica y 76, fracción I del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la**
426 **Universidad de Guanajuato.**

427 El Presidente contextualizó que comúnmente quien preside es quien aprueba qué orden
428 del día habrá en una determinada sesión; sin embargo, en el caso de la sesión solemne del
429 próximo 27 de septiembre es muy particular dado que es otra persona quien asume la
430 Presidencia, diferente a quien actualmente preside la sesión del Consejo General
431 Universitario; por lo cual propuso que sea el mismo Pleno quien apruebe el orden del día.
432 Antes de someterlo a consideración, el Presidente abrió un espacio para comentarios y en
433 seguida se registró la participación del doctor Tonatiuh García Campos, Director de la
434 División de Ciencias de la Salud del Campus León, quien preguntó si sería posible que el
435 mensaje de la Rectora General entrante fuera al final, para cerrar de esa forma la sesión; a
436 lo que el Presidente explicó que, una vez que la doctora Claudia Susana Gómez López
437 tome protesta, emitirá su mensaje y enseguida, asumirá la Presidencia de la sesión
438 solemne del Consejo General Universitario, a modo que desde ese momento exista ya una
439 representación institucional y que quien se dirija a la Universidad tenga esa representación;
440 del mismo modo, será ella quien cierre la sesión solemne y si desea hacerlo con un nuevo
441 mensaje podría hacerlo si así lo decidiera.

442 Al no registrarse más participaciones, puso a consideración del Pleno la aprobación del
443 orden del día. En seguida, la Secretaria registró 43 de 45 votos a favor de la propuesta.

444 **CGU2023-03-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la
445 Ley Orgánica y 76, fracción I del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos



446 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
447 Universitario aprobó por mayoría de votos la propuesta de orden del día
448 para la sesión solemne de toma de protesta de la persona Titular de la
449 Rectoría General para el periodo 2023-2027, la cual se llevará a cabo el
450 próximo 27 de septiembre de 2023.

451 **Punto 12. Asuntos Generales.**

452 No se registraron asuntos generales.

453 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la tercera sesión ordinaria
454 del Consejo General Universitario CGU2023-O3, siendo las 11:08 once horas con ocho
455 minutos del día de su inicio.

456 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de septiembre de 2023.- El Secretaria de la
457 sesión del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** - Rúbrica

458 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
459 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
460 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
461 GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
462 ORGÁNICO DE LA UNIVERISDAD DE GUANAJUATO.

463 **CERTIFICA**

464 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**
465 **DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO,**
466 **CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, aprobada por el Consejo General**
467 **Universitario mediante acuerdo CGU2023-O4-02, emitido en la cuarta sesión ordinaria**
468 **del 17 de noviembre de 2023. DOY FE.**